



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN NÚBLE
I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPTO ADM. DE SALUD MUNICIPAL

REF.: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE
SALUD MUNICIPAL AÑO 2020.

TREHUACO, 31 DIC 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 559,

VISTOS:

los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 0913 de fecha 31/12/19, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2020 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; sus posteriores modificaciones, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607; posteriores modificaciones, y el acuerdo del Honorable Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N° 146 de fecha 21/12/20, que autoriza Modificación Presupuestaria.

DECRETO:

1.- MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Administración de Salud Municipal, en las cuentas de Ingresos y Gastos 2020, de los siguientes montos:

INGRESOS

SUBT. ÍTEM.	ASIG.	SUBSIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
05			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	\$ 185.094.000.-
	03	006	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	\$ 180.094.000.-
		101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 5.000.000.-

SUBT. ÍTEM.	ASIG.	SUBSIG.	DENOMINACIÓN	MENOR VALOR
05			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	\$ 24.745.000.-
	03	006	Aporte Afectados	\$ 7.144.000.-
		099	De Otras Entidades Públicas	\$ 17.601.000.-
08			<u>Otros Ingresos Corrientes</u>	\$ 22.427.000.-
	01		Recuperación de Reembolsos por Licencia Médica	\$ 20.229.000.-
	99		Otros	\$ 2.198.000.-

TOTAL

\$ 137.922.000.-

GASTOS

SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
21	<u>PERSONAL EN PERSONAL</u>	\$ 64.327.000.-
01	Personal de Planta	\$ 6.545.000.-
02	Personal a Contrata	\$ 2.782.000.-
03	Otras Remuneraciones	\$ 55.000.000.-

SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
22	<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>	\$ 67.463.000.-
02	Textiles, Vestuario y calzado	\$ 3.468.000.-
04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 30.879.000.-
05	Servicios Básicos	\$ 6.021.000.-
06	Mantenimiento y reparaciones de Edificaciones	\$ 24.849.000.-
12	Otros Gastos en Bienes y Servicio	\$ 2.246.000.-

SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	MENOR VALOR
22	<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>	\$ 47.413.000.-
08	Servicios Generales	\$ 28.948.000.-
11	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 18.465.000.-

SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
29	<u>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	\$ 49.636.000.-
03	Vehículos	\$ 41.160.000.-
04	Mobiliario y Otros	\$ 1.686.000.-
05	Máquinas y Equipos	\$ 6.093.000.-
06	Equipos Informáticos	\$ 697.000.-

SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
34 07	<u>SERVICIO DE LA DEUDA</u> Deuda Flotante	\$ 3.909.000.- \$ 3.909.000.-
	TOTAL	\$ 137.922.000.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO ONATE AEDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EQUILIBRIO VAE/vae.-

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional del Bío Bío
- Archivo Finanzas Salud
- Archivo Secretaría Salud
- Archivo Oficina de Partes
- Oficina de Transparencia
- Unidad de Control Municipal



LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
INFORME ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA
PERIODO : DICIEMBRE AÑO 2020

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL

DECIMOSEXTA
TREHUACO-DPTO. DE ADMINISTRACION SALUD N.

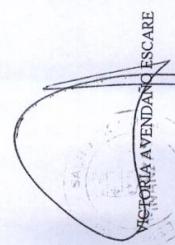
Área Salud - Ingresos y Gastos

Código Organismo Emisor :

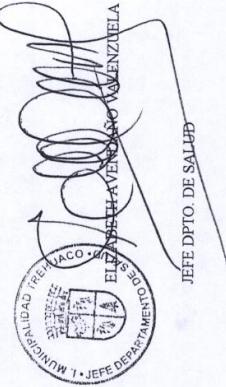
Número Contabilidad :

INGRESOS

Concepto Presupuestario	Código	Denominación	Código	Denominación	Aumento	Disminución	
Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 ;	05930601	180.094	2101	Personal de Planta			6.545
Aportes Afectados ;	05930602		2102	Personal a Contrata			2.782
De Otras Entidades Públicas ;	0593099		2103	Otras Remuneraciones			55.000
De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	0593101	5.000	2202	Textiles, Vestuario y Calzado			3.468
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0801		2204	Materiales de Uso o Consumo			30.879
Otros	0899		2205	Servicios Básicos			6.021
		2.198	2206	Mantenimiento y Reparaciones			24.849
			2208	Servicios Generales			28.948
			2211	Servicios Técnicos y Profesionales			18.465
			2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			2.246
			2903	Vehículos			41.160
			2904	Mobiliario y Otros			1.686
			2905	Máquinas y Equipos			6.093
			2906	Equipos Informáticos			697
			3407	Denda Flotante			3.909
TOTALES		185.094			47.172		
							185.335
							47.413



JEFERIA DE FINANZAS



JEFERIA DE SALUD